



**ESTADO 126-21**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2018-00032-00	Verbal de Rendición Provocada de Cuentas	June Josefina Gallardo Corpus y Loren Gallardo Corpus	Juvencio Fidel Gallardo Corpus	09/12/2021	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas
88001-4003-001-2020-00165-00	Sucesión Intestada	Erick Ronald Royero Montes, Bibiana Patricia Royero Montes y Ingrid Johana Royero Montes.	Euripides Manuel Royero Rodríguez	09/12/2021	Principal	FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo de manera virtual la audiencia de Inventario y Avalúos
88001-4003-001-2021-00145-00	Sucesión Intestada	Anceser Williams Smith y Flavela Margaret Williams Bernard	Hernando Williams Pomare	09/12/2021	Principal	FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo de manera virtual la audiencia de Inventario y Avalúos
88001-4003-001-2021-00234-00	Ejecutivo	Banco Comercial Av. Villas S.A.	Miller Andrew Díaz Palacino	09/12/2021	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas y REQUIÉRASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito
88001-4003-001-2021-00327-00	Ejecutivo	Inversiones Leal Luna Ltda.	Jorge Luis García Ramirez, Indira Maria Henry Padilla, Jhair Montiel Marín	09/12/2021	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diez (10) de Diciembre de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO  
SECRETARIA**